



ANEXO 10A ESPECIFICACIONES Y FICHA TECNICA LOTE I

Los siguientes son los requisitos técnicos mínimos que deben cumplir los oferentes en relación con el Lote I y las actividades que comprende el contrato que se suscriba, cuyo objeto es: *“Implementación de un Campus Virtual con capacidad de soporte para mil doscientos (1.200) usuarios distribuidos proporcionalmente de forma mensual a través de una plataforma Moodle Vs 2.5, incluyendo publicación, configuración, administración, alojamiento, tutorías y demás condiciones técnicas y académicas requeridas para su normal funcionamiento.”*

LOTE I. SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL (HOSTING)

Descripción requerimiento	Propuesto y garantizado	No. Folio en la Propuesta.
<p>Organización de módulos especiales para la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo interno. • Feeds de noticias. • Galerías de imágenes. • Repositorios de imágenes y videos. • Configuración de Políticas de Usuario y del sitio. • Elaborar botón y formulario de aceptación de los términos y condiciones del Campus Virtual como primer pantallazo para que el usuario manifieste su aceptación voluntariamente antes de entrar al mismo. (“Disclaimer”), las aceptaciones por parte de los usuarios deben quedar en una base de datos que se entregará al contratista junto con los reportes mensuales. • Activación de Plugins Multimedia en formatos: SWF, FLV, AVI entre otros. • Incorporación en la plataforma LMS de los siete (7) cursos virtuales entregados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y su publicación. 		
<p>Gestión de los cursos, que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Matrícula de usuarios • Generación de usuarios y contraseñas para acceder a cada uno de los cursos. • Baja de usuarios. • Montaje de información. • Creación de cursos con programación de Fechas de apertura y cierre. 		

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.1 Licitación Pública\E-4.1.2 Servicios\E-4.1.2.6 Datos y Tecnología\1 INV Campus virtual 2016\preliego campus jun 2016\5 ANX 10A Ficha Tecnica Jun -2016.docx



<ul style="list-style-type: none">• Conformación de grupos.• Asignación de cursos a usuarios.• Configuración de roles.• Envío de mensajes de recordación de actividades.• Montaje de evaluaciones.• Generación de encuestas y consultas.• Reemplazo por actualización de vínculos, imágenes o videos del curso, que serán remitidas por la DNDA, cuando sea necesario. <p>El oferente deberá publicar un formulario de inscripción a partir del cual el usuario se inscribirá a los cursos; con base en dicho formulario se deben prestar las siguientes funcionalidades:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Almacenamiento de la relación de usuarios inscritos en una base de datos para el control y creación de los cursos correspondientes2. Generación de una respuesta automática que le indique al usuario que ya se encuentra inscrito.3. Se debe evitar que los usuarios se inscriban varias veces al mismo curso.		
<p>Entrega de reportes semanales por curso:</p> <ul style="list-style-type: none">• Asistencia.• Estado de avance (iniciado – completado)• Tiempo total de permanencia.• Resultado de evaluaciones.• Última página de avance.• Certificaciones del curso (En la semana siguiente a la finalización de la respectiva cohorte)• Entrega de la base de datos de los alumnos, cursos y actividades realizadas bajo el marco del presente contrato.		
<p>Alojamiento y publicación de la plataforma en Hosting dedicado así:</p> <ul style="list-style-type: none">• CPU 4 Ghz mínimo• Memoria RAM Mínimo 6 Gb• Ancho de banda mínimo de 2GB• Tráfico mensual mínimo de 1Gb• Sostenibilidad del 99.9%• Contar con un Call Center para la atención al usuario.• Respaldo de datos (backup). Contar con un tiempo		

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.1 Licitación Pública\E-4.1.2 Servicios\E-4.1.2.6 Datos y Tecnología\1 INV Campus virtual 2016\prepliego campus jun 2016\5 ANX 10A Ficha Técnica Jun -2016.docx



de detección de fallos de características “siete por veinticuatro” (7x24).		
<p>Soporte administrativo, académico y técnico entre otros para el correcto funcionamiento de la Plataforma.</p> <p>Por la importancia de la actividad desplegada por el contratista del Campus Virtual, así como la posibilidad de dar una mayor eficacia al seguimiento del contrato, en virtud de la labor de supervisión, es imprescindible para la DNDA tener un contacto constante y personalizado con el Contratista en la ciudad de Bogotá, a través de reuniones de seguimiento y ajustes sobre el avance académico, tutorial y técnico relacionado con la plataforma en funcionamiento, el cual debe ser directo e inmediato, entre contratista, contratante y los integrantes del equipo de trabajo, en los momentos que ello sea necesario.</p> <p>Por lo anterior, es <u>condición indispensable, que el contratista elegido tenga una sucursal y/o sede y/o domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.</u>, de tal forma que se facilite la programación de las reuniones que se demanden y que sean necesarias para corregir y ajustar las dificultades de orden administrativo, académico, técnico entre otros, que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.</p>		
<p>PRODUCTOS A ENTREGAR</p> <ol style="list-style-type: none"> Entrega de la personalización de la plataforma de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Dirección Nacional de Derecho de Autor especificados en el Manual de Comunicaciones así como en el Manual de Imagen Corporativa. Reportes con la información requerida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, de acuerdo con la periodicidad acordada con antelación. La entrega de la base de datos de los usuarios de la plataforma a la finalización del contrato. Entrega de reportes de disponibilidad del sitio web. 		



OTROS SERVICIOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para efectos de la implementación y publicación del Campus Virtual de la Dirección Nacional de Derecho de Autor el proponente seleccionado se compromete a cumplir, además de las obligaciones detalladas en las especificaciones técnicas y las inherentes al contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes, con el desarrollo de las actividades que se mencionan a continuación:

- Realizar la gestión administrativa de la plataforma para atender la capacitación de máximo 1200 alumnos distribuidos proporcionalmente, mes a mes, durante tres meses (3) meses, sin exceder el 31 de Diciembre de 2016.
- Generar y entregar a la DNDA en medio digital los reportes académicos y estadísticos requeridos en la periodicidad que solicite la Dirección Nacional de Derecho de Autor.
- Entregar al finalizar el contrato en medio digital todo el contenido del campus virtual publicado, incluyendo personalización, bases de datos, etc.
- Prestar el servicio de tutoría de acuerdo con las directrices, reglamentos y demás disposiciones que establezca la DNDA al respecto.

Nombre y firma del proponente
Identificación: